



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE TLAXCALA

## CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a **diez de mayo de dos mil veinticuatro**. -

En cumplimiento al auto de misma fecha, dictado en el Expedientillo Electoral: **054/2024**, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 17, párrafo 1, inciso b), y párrafo 4, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se hace del conocimiento público que a las **once horas con cincuenta minutos (11:50 hrs.) del diez de mayo de dos mil veinticuatro (10/05/2024)**, se recibió por la Oficialía de Partes de este Tribunal, un escrito de presentación de **“Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano”**, de diez de mayo de dos mil veinticuatro, firmado por **Alfredo Barbosa Bonola**, con el carácter de **Aspirante a la candidatura para la Presidencia Municipal del Municipio de Tlaxcala**, constante de una foja útil, al cual se anexa: **a)** El escrito Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, de nueve de mayo de dos mil veinticuatro, firmado por Alfredo Barbosa Bonola, con el carácter de Aspirante a la Presidencia Municipal de Tlaxcala, constante de veintitres fojas útiles. **b)** Copia simple de credencial para votar a nombre de Alfredo Barbosa Bonola, constante de una foja útil. **c)** Copia simple de notificación por correo electrónico, de siete de mayo de dos mil veinticuatro, constante de una foja útil; **a través del cual se impugna: “Lo es resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Tlaxcala el siete de mayo de dos mil veinticuatro dentro del expediente JDC-081/2024”**. -----

Por lo que, en cumplimiento al auto y al precepto legal antes referidos, siendo las **doce horas con diez minutos (12:10 hrs.) del diez de mayo de dos mil veinticuatro (10/05/2024)**, se fija la presente cédula en los estrados del Tribunal Electoral de Tlaxcala, por un plazo de setenta y dos horas para los efectos correspondientes. -----

VERÓNICA HERNÁNDEZ CARMONA  
SECRETARIA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

